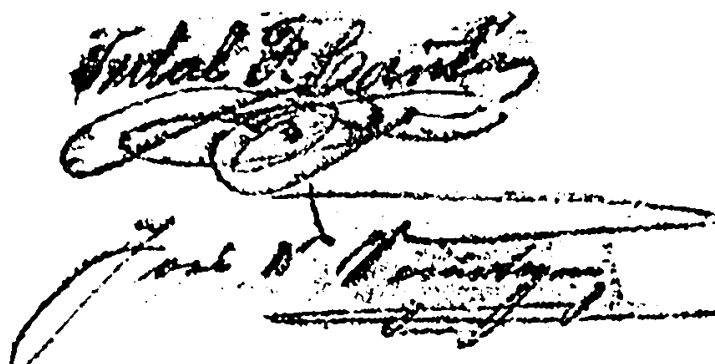


No. 37. Tengo el honor de participar a Ud. que siendo las nueve de la noche del día de ayer, el Juzgado de mi cargo tuvo conocimiento de haber resultado muerto un individuo por el rumbo de "Carrizalejo", de ésta jurisdicción; y trasladado que fué el personal de éste Juzgado, al lugar de los hechos se dió fé haberse encontrado al cadáver de un jóven como de diez y seis años de edad, que en vida llevó el nombre de Rosalío Melchor, resultando de las investigaciones de ésta autoridad, así como del informe rendido por los peritos nombrados al efecto, que la muerte del occiso fué ocasionada a consecuencia de unos golpes contusos que recibió en la cabeza y en la caja del cuerpo, por haberse volcado accidentalmente sobre él una carreta de leña que conducía rumbo a su domicilio.

Lo que atentamente me honro en decir a Ud. para los efectos legales consiguientes.

Constitución y Reformas

Garza García, noviembre 16 de 1915



Handwritten signature of José B. Hernández, appearing to be written over a stamp or official seal.

Al C. Juez del Registro Civil de esta Villa

Presente.